

BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES

SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-004-2019

"CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO PARA INVESTIGADORES DE INCENDIOS INTERNATIONAL TRAINING CONFERENCE"

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de abril del 2019, siendo las doce horas y diez minutos (12:10) en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión Técnica designados mediante Memorando No. CBDMQ-DGAF-0156-MEM de 03 de abril de 2019, con la finalidad de responder las preguntas realizadas dentro del Procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-004-2019, denominado: "CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO PARA INVESTIGADORES DE INCENDIOS INTERNATIONAL TRAINING CONFERENCE".

Concurren a la misma los miembros de la Comisión Técnica, conformada por los siguientes servidores y conforme su designación y calidades: Arq. Christian Aníbal Arevalo Luna, Presidente de la Comisión Técnica; el Sr. Wilter Mauricio Recalde Buitrón, Delegado del Titular del Área Requirente y la Sra. Dayana Valeri Vargas Toro, Profesional afín al objeto de la contratación.

Actúa como secretaria del procedimiento, la Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado, quien actuará sin voz ni voto; la misma que será la encargada de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión de Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

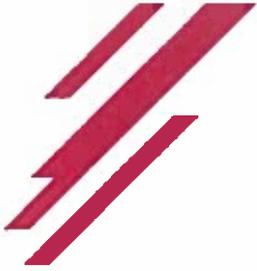
- PUNTO No. 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día;
- PUNTO No. 2.- Lectura y conocimiento de la Resolución Administrativa No. 063-DGAF-CBDMQ-2019 de 03 de abril de 2019;
- PUNTO No. 3.- Preguntas formuladas a través del Portal Institucional del SERCOP o del Correo Institucional del CBDMQ; y,
- PUNTO No. 4.- Varios.

Una vez aprobado el orden del día, por parte de la Comisión Técnica, se da inicio al desarrollo de la sesión:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO No. 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura del orden del día, el que es aprobado por unanimidad



PUNTO No. 2.- LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 063-DGAF-CBDMQ-2019 DE 03 DE ABRIL DE 2019.

Se da lectura y la Comisión Técnica toma conocimiento de la Resolución Administrativa No. 063-DGAF-CBDMQ-2019 de 03 de abril de 2019, mediante la cual, el Ing. Juan Carlos Navarro Cárdenas, Director General Administrativo Financiero, Encargado, resolvió:

"ART. PRIMERO. - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-004-2019 cuyo objeto de contratación es la "CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO PARA INVESTIGADORES DE INCENDIOS INTERNATIONAL TRAINING CONFERENCE", con un presupuesto referencial de USD 5.066,67 (Cinco mil sesenta y seis con 67/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir impuestos.

ART. SEGUNDO. - Aprobar el pliego de selección en el exterior elaborados por la Dirección de Adquisiciones con base a los términos de Referencia, estudio técnico, estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, documentos elaborados y aprobados por el área requirente para el procedimiento signado con el código No. IMP-CBDMQ-004-2019 para la contratación de la "CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO PARA INVESTIGADORES DE INCENDIOS INTERNATIONAL TRAINING CONFERENCE",.

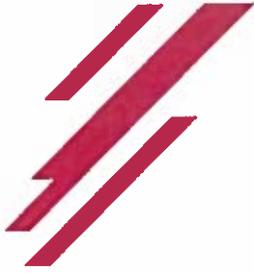
ART. TERCERO. - Disponer a la Dirección de Adquisiciones del CBDMQ, la publicación de la presente Resolución Administrativa en el portal Institucional de SERCOP, como publicación especial.

ART. CUARTO. - Disponer a la Dirección de Comunicación la publicación de la presente Resolución y Pliego en la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública."

PUNTO No. 3.-PREGUNTAS FORMULADAS A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP O DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL CBDMQ.

Los miembros de la Comisión Técnica a través de secretaría del procedimiento, procedieron a verificar el Portal Institucional del SERCOP y el correo electrónico institucional: compras@bomberosquito.gob.ec, donde se verificó que no existieron preguntas.

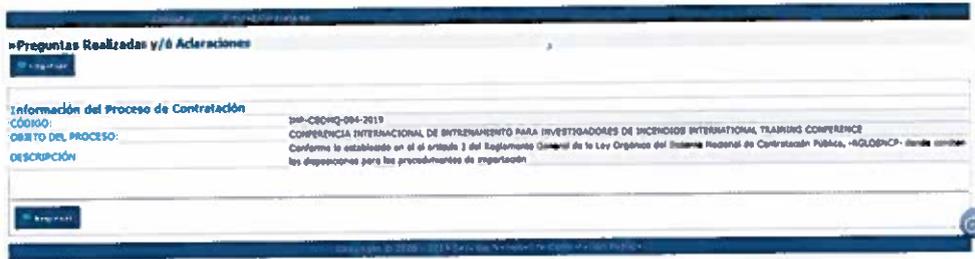




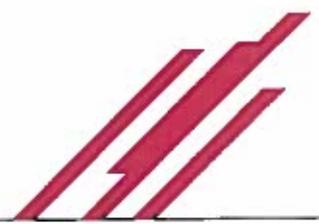
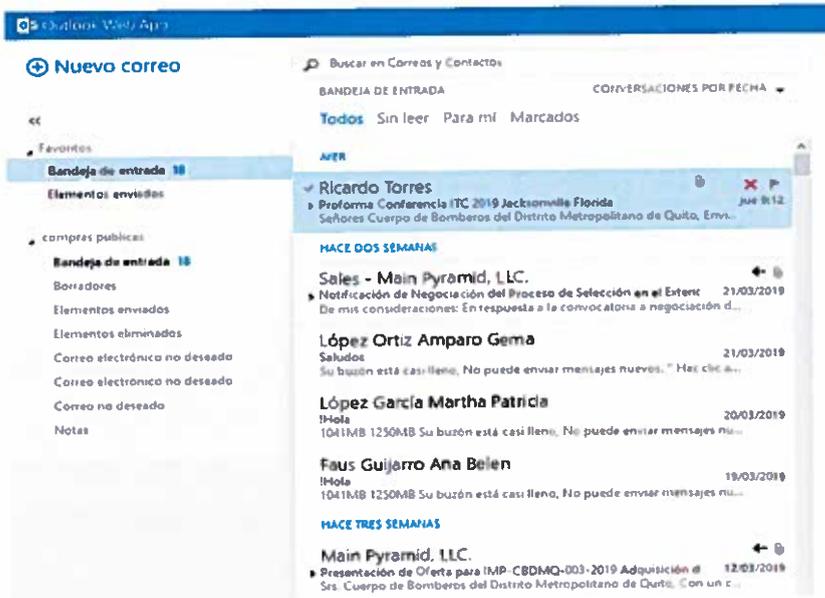
BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

0118

PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP



CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: compras@bomberosquito.gob.ec,





0117

**BOMBEROS QUITO**Salvamos **vidas****PUNTO No. 4.- VARIOS.**

Una vez concluida la sesión, la Comisión Técnica dispone que se publique la presente acta en el Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 12H20

Arq. Christian Anibal Arevalo Luna
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Sr. Wilter Matricio Recalde Buitrón
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE

Sra. Dayana Valeri Vargas Toro
**PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE
CONTRATACIÓN**

La Secretaria del Procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-004-2019, quien actúa sin voz ni voto da fe que el contenido de la presente acta, fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión de Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la misma.

Ing. Jessica Patricia Valverde Delgado
**Secretaria del Procedimiento
SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-004-2019**



Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 3 de Abril de 2019 | 12:46

RUC: 1768097950001

Entidad: CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Usuario: Jpvalverde [[Cerrar Sesión](#)]

[Consultar](#) | [Entidad Contratante](#)

» Preguntas Realizadas y/ó Aclaraciones

[← Regresar](#)

Información del Proceso de Contratación

CÓDIGO:	IMP-CBDMQ-004-2019
OBJETO DEL PROCESO:	CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO PARA INVESTIGADORES DE INCENDIOS INTERNATIONAL TRAINING CONFERENCE
DESCRIPCIÓN:	Conforme lo establecido en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, -RGLOSNC- donde constan las disposiciones para los procedimientos de Importación

[← Regresar](#)

Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública.

